



**Función Pública**

## Concepto 32541 de 2019 Departamento Administrativo de la Función Pública

\*20196000032541\*

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20196000032541

Fecha: 06-02-2019 02:59 pm

Bogotá D. C

REFERENCIA: REVISIÓN PROYECTO DE DECRETO *“Por el cual se modifican algunas disposiciones del Título 2 del Libro 4 de la Parte 10 del Decreto 2555 de 2010, en lo relacionado con el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y se dictan otras disposiciones”*.  
RADICACION: 20192060017302 del 18 de enero de 2019.

En atención a su comunicación me permito indicarle que una vez revisado el documento en mención no puede continuar el trámite y pasar para firma del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, toda vez que las facultades invocadas son para crear o modificar una Comisión Intersectorial y lo que se pretende es crear un Comité Ejecutivo e integrarlo.

Para mayor información relacionada con los temas de este Departamento Administrativo, le sugerimos ingresar a la página web [www.funcionpublica.gov.co/eva](http://www.funcionpublica.gov.co/eva) en el link «Gestor Normativo» donde podrá consultar entre otros temas, los conceptos emitidos por esta Dirección Jurídica.

Cordialmente,

ARMANDO LOPEZ CORTES

Director Jurídico

---

*Fecha y hora de creación: 2024-07-26 20:21:05*